

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

PANADERIA

DE

FELIX REDONDO VELASCO

Puente de San Lorenzo, número 46.

El dueño de este nuevo establecimiento, tiene el honor de participar a público que, desde el día 11 del corriente, expendirá el pan de primera, de su esmerada elaboración, á los precios siguientes:

Pan de 2.000 gramos, á 0'80 céntimos.

de 1.500	á 0'60
de 1.000	á 0'40
de 500	á 0'23
de 200	á 0'10
de 100	á 0'05

Dicho artículo se servirá á domicilio, á cuantas personas se sirvan avisar en los puestos fijos para su venta, Juan Bravo, 45 (Pescadería Santanderina), puesto en el Azoguejo de Juana Paramio, y José Zorrilla, 21.

Edición de la tarde

Información política

LOS LIBERALES

El anuncio de que los señores Moret y Canalejas pasarán en Madrid la mayor parte del verano, demuestra que la desconfianza es la nota característica de la situación. El señor Moret estará de centinela cerca del gobierno, para que en el encasillado electoral no padezcan sus amigos, y espera, con cierta tranquilidad, el desarrollo de los sucesos.

Los amigos del señor Moret manifiestan que el señor Montero Ríos tiene 73 años, y que el frío perturba tanto su organismo, que se ha pasado meses enteros del invierno sin salir de su casa. Recuerdan lo sucedido cuando el actual jefe del gobierno ocupaba la presidencia del Senado, época en que los senadores y periodistas se retiraron del salón de sesiones porque las estufas estaban tan cargadas, que el termómetro llegó á indicar 38 grados, y que el señor Montero Ríos llegó á imponer multas á los porteros, porque levantaban las cortinas y entraba aire. Con estos antecedentes los moretistas se preguntan cómo vá á atreverse el señor Montero Ríos á ir del Senado al Congreso en pleno invierno, despachar con el rey por las mañanas, y hacer la vida activa que exige el régimen parlamentario.

Los moretistas creen seguro que en el invierno, el Sr. Montero Ríos se retirará de la presidencia del Consejo de ministros ocupándola su jefe. Para conseguir este propósito viene preparando el terreno el Sr. Moret, y tiene en el gobierno un auxiliar poderoso: el conde de Romanones. El Sr. Moret tiene descontada la disidencia del Sr. Canalejas para el caso en que él ocupa la presidencia del Consejo de ministros, y su afán es pre-

pararse elementos en la futura mayoría parlamentaria, con el fin de poder gobernar sin que le sean necesarios los votos de los canalejistas. Por eso quiere estar en Madrid todo el tiempo que pueda, para vigilar los trabajos que se realicen en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Canalejas, por su parte trabaja también en pró de sus amigos, y con la mirada en el porvenir. Ahora anuncia en su periódico que continúa sometido al Sr. Montero Ríos, pero los que hablan con los canalejistas saben á qué atenerse respecto á ese anuncio de sumisión y disciplina. Los amigos del Sr. Canalejas están disgustadísimos con el Gobierno, y una prueba de ello es que hablan despectivamente de la conducta del señor Montero Ríos repartiendo los cargos á sus parientes y tertulianos. A los antiguos demócratas se les ha querido contentar con una Dirección general y dos ó tres gobiernos de provincia y el Sr. Canalejas calla y se resigna por que no le conviene enfadarse en los momentos en que van á comenzar los trabajos para el encasillado electoral; quiere estar vigilante, por lo cual saldrá poco de Madrid, con objeto de no descuidarse y que el campo quede por el Sr. Moret.

Asistimos, pues, á una lucha en la sombra, tenaz y porfiada, y cuyo resultado ha de influir poderosamente en el porvenir de la agrupación liberal, en la vida del actual gabinete y en la de los que le sucedan del mismo partido.

El borracho

Sentado en la taberna, sitio ameno, contemplo enorme jarro que contiene un sabroso licor que me conviene... ¡aguardiente, Castilla, puro y bueno! Miro, más bien borracho que sereno el jarro que repito se me llene, y más le llene cuanto menos tiene, y menos tiene cuanto más le llene! Y allí me voy durmiendo poco á poco entre la zambra, que jamás me asusta, de todos los que adoran al dios Baco, más gozo y bebo en mi delirio loco... ¡que más me atrae cuanto más me gusta y más me gusta cuanto más me atrae!

R. Sánchez Díaz

LOS REPUBLICANOS

La lucha de unos elementos republicanos contra otros ha tomado la forma de protesta; el señor Nakens la ha recogido, y el Sr. Salmerón se dá por enterado. Aunque se llegue á un acuerdo en la Asamblea republicana convocada para el día 15, como consecuencia de los trabajos que han de realizarse con el fin de evitar escándalos, los diversos elementos que compusieron la unión quedarán moralmente separados. Los gubernamentales no pueden aprobar la alianza de los radicales de Barcelona con los libertarios, ni aún para fines incidentales y de momento, y los federales no acatan la jefatura del Sr. Salmerón, y si con el pensamiento fijo en la contienda electoral fueran á otra coalición, irían sin entusiasmo en el jefe.

Se ha llegado á decir que el Sr. Salmerón no solamente estaba dispuesto á renunciar la jefatura de la unión republicana—sino á retirarse de la vida política, en lo que ponen empeño personas de su familia, porque la salud del filósofo se encuentra bastante quebrantada. Sus amigos políticos procuran convencer al Sr. Salmerón, para que si la Asamblea le reelige nuevamente, acepte la dirección de los elementos republicanos, pues sin el mantenimiento de la coalición y la fuerza moral de la unión, es seguro el desastre en las elecciones legislativas de Setiembre y en las municipales de Octubre.

Los amigos del Sr. Salmerón creen que cualquiera que sea el resultado de la Asamblea, el hecho de haberse revelado la dimisión y el estado de protesta en los actuales momentos, les quitará fuerza para la lucha electoral.

LAS ELECCIONES

Distrito de Segovia

En algunos periódicos de Madrid se ha publicado la noticia de que por el distrito de Segovia presenta su candidatura el señor Delgado frente á la de nuestro querido amigo señor marqués de Cañada Honda.

Por lo visto están los corresponsales de los periódicos de la corte mejor informados que los correligionarios del señor Delgado en Segovia, y aun saben más que lo que el mismo señor Delgado manifiesta, por que aquí no se da como segura la candidatura del distinguido gerente de la Tabacalera.

Sabemos, sí, que cerca del Sr. Delgado hacen los elementos liberales gran empeño por que se preste á sostener en Segovia una lucha para la cual no sale candidato de entre ellos, pues si existiera tenemos por seguro que no acudirían al Sr. Delgado; y también sabemos que este señor ha dado prudentemente largas al asunto, reservándose para más adelante su contestación definitiva.

Las circunstancias porque atraviesa el distrito y las en que se hacen esas solicitudes cerca del diputado por Vivero, habrán hecho pensar á éste que más se le busca como arma de combate que como bandera de paz, pues no se le habrá ocultado que los segovianos que tantas veces llevaron al Congreso al señor marqués de Cañada Honda, no habrían de cejar en su empeño aun en el improbable caso de que les fuera contrario el resultado de la cercana lucha.

No ha sido de violencia, como en algún periódico se ha insinuado, la política desarrollada en esta provincia

por el señor marqués de Cañada Honda. Por el contrario, beneficios numerosos de orden moral y material tiene sembrados por los pueblos de su distrito, que atestiguan lo contrario y que hacen de sus electores un núcleo de entusiastas difícil de contrarrestar. En momentos próximos al actual cuando presuntas injurias le decidieron á pedir ante los Tribunales de Justicia una reparación de aquéllas, y la justicia tomó cartas en el asunto, acudió al diputado por Segovia el autor del artículo que el señor marqués estimó ofensivo, y solicitó el desistimiento de la acción penal. El marqués de Cañada Honda, desistió de los procedimientos incoados, y solicitó y obtuvo el sobrestamiento de la causa.

Lo raro, lo inconcebible, lo que da idea de cómo se ha pagado la bondad del marqués de Cañada Honda, es que apenas quedó libre de la causa el acusado, presentó un escrito solicitando que, por haber desistido, se castigase en las costas del proceso al Sr. Marqués, tan generoso para olvidar.

Parecidas á esta son todas las violencias de la política del diputado por Segovia, si es que los asuntos de índole privada se llaman políticos por el solo hecho de interesar á un diputado á Cortes.

Pues para extirpar esta política se invoca hoy el nombre de D. Eleuterio Delgado y se le quiere llevar á una lucha estéril y no de un día.

La misma consideración que nos merecen el señor Delgado y el marqués de Cañada Honda, ambos respetables por todos conceptos, nos hace creer que la razón que al señor Delgado detiene en su resolución, es su propósito de hacer política liberal, secundando la de Segovia desligado de compromisos electorales.

Por eso tenemos como inexactas, algunas versiones que han circulado para explicar la abstención del diputado por Vivero en cuanto á dar respuesta decisiva á las solicitudes de sus correligionarios.

Volveremos sobre este asunto cuando el horizonte aclare.

SEGOVIANOS ILUSTRES

Pedro de Cuéllar

Don Pedro de Cuéllar cita el señor Vergara en su «Ensayo» el ilustrado Obispo y el valiente capitán, de este último, nos vamos á ocupar para ampliar algunos datos respecto á él y su familia.

Pedro de Cuéllar, fué natural de esta villa; el Rey don Enrique mandó según providencia despachada por el Consejo en Medina del Campo á 22 de Mayo de 1453 que Pedro de Cuéllar su Corregidor de las ciudades de Jaén y Murcia haga pagar al Doctor Diego González de Toledo, su oidor y referendario de su consejo y contador mayor, ciertas rentas que tenía en las dichas partidas: el mismo Rey por cédula despachada en Villanueva de Gómez á 29 de Octubre de 1455 manda á la ciudad de Andújar que admita á Pedro de Cuéllar por su corregidor.

Colmenares dice que hechas las paces con los moros, exceptuando la frontera de Jaén, su general Conde de Castañeda dió ocasión para que el enemigo se atravesase á talar el campo, que el Conde, menos atrevido de lo que era necesario, salió á la defensa con 200 lanzas y 200 ginetes de los que 80 eran de Jaén, iban á vanguardia y llevaban por cabo á su corregidor Pedro de Cuéllar, que sorprendido por mayor

número de enemigos los soldados retrocedieron y que entonces nuestro paisano se volvió y les dijo: «donde volveis soldados ¿es acaso más honrosa la muerte cierta por las espaldas que la dudosa cara á cara? Menos imposible es á nuestros brazos abrir camino por estos bárbaros que á nuestro caballos librarse por la esperanza de estos montes. Yo os abriré puerta, que soldados valientes hacen animoso Capitán; que los soldados volvieron; que se empeña tenaz batalla y que acosado por el excesivo número de enemigos pereció nuestro Pedro de Cuéllar, debiendo ocurrir esto el verano de 1457.

Casada con Pedro de Cuéllar estuvo D.ª Elvira de Virues y fueron sus hijos María Alvarez, Inés Osorio y Beatriz Virues (con oportunidad dice Torre de Trassierra de donde tomamos estas notas: anomalía de los apellidos por entonces, las tres lo llevan distinto y ninguno el de su padre) monjas en Rapariegos, Constanza Velázquez, monja en Santa Clara de Cuéllar Gerónima de Virues, y Ana y Elvira, casadas respectivamente con el comendador Fernando de Saavedra y Antonio de Avendaño.

La esposa de Pedro de Cuéllar hizo testamento en 5 de Julio de 1485 nombrando entre otros testamentarios á su cuñado Rodrigo de Contreras y en codicilo de 18 de Junio de 1490 hace mandas á la hija de Ana, Francisca Saavedra y á la de Jerónimo, Catalina.

Doña Constanza, doña Inés y doña Beatriz otorgan documentos renunciando su legítima, la primera en Cuéllar á 7 de Marzo de 1457 y la última en Segovia á 13 de Junio de 1460.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 10 del corriente, tomó esta Comisión, los acuerdos siguientes:

Manifiestar al Ayuntamiento de Yanguas, no ser posible á la Diputación prestarle el apoyo que de ella solicita.

Nombrar á Pablo Herrero Sobrino, peón caminero, con arreglo á lo propuesto por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, y que se llenen todos los particulares correspondientes.

Conceder autorización para que tomen baños medicinales, á Felipe Dueñas y Mariano Fernández, vecinos de Zarzuela del Monte; á Antonio Alonso, de Martín Muñoz, y á Feliciano Martín, de Armuña.

Abonar 300 pesetas á la Junta provincial antituberculosa, con destino al pago de alquileres del edificio en que se ha instalado, debiendo el presidente remitir el correspondiente justificante.

Invertir 500 pesetas en las obras que se consideren más necesarias en la Casa cuna de la villa de Sepúlveda, llevándose á cabo estas obras por administración.

Conceder la lactancia por los Establecimientos provinciales, á un hijo de Alfonso Fuentes Gómez, vecino de Madrona.

SUETOS

Participan de la Capitanía general de Madrid, que se ha hecho cargo de la Comandancia general de Artillería del primer Cuerpo de Ejército, el General de brigada D. Félix Beltrán de Lis y Sancho.

SECCION DE ANUNCIOS

LA POLAR

Sociedad anónima de Seguros establecida en Bilbao

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Subdirector en Segovia: Don Emilio Serrano y Nieto, Corredor de Comercio

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

RAMO DE INCENDIOS

La Sociedad LA POLAR asegura contra el incendio, aún cuando éste provenga del fuego del Cielo, explosión de gas ó de los aparatos de vapor, toda clase de muebles é inmuebles. También asegura, mediante convenio especial, la pérdida de alquileres como resultas de incendio de los edificios asegurados de este riesgo por la misma. Igualmente son objeto de su garantía, los daños que pueden resultar sin producir incendio en los objetos asegurados por ella de las explosiones del rayo, del gas, electricidad, dinamita, ú otros explosivos, cuando se estipula así en los contratos. Las primas que se aplican son tan económicas como las pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

Advertisement for Brandreth pills, featuring a woman's profile and text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.'

Advertisement for Alcock plasters, featuring a woman's profile and text: 'Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.'

Advertisement for Colchiflor medicine, featuring a woman's profile and text: 'GOTA, REUMATISMO! COLCHIFLOR. Preparado por la Fórmula del D-DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA.'

4 á 8 pesetas por día. SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina d hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA, Q. Q. Q. 5, calle E'isabets.— BARCELONA

EL JARABE FENICADO DE VIAL combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Anquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se arrienda el acreditado molino harinero, con dos parejas de piedras francesas, en las aguas del río Duratón, á la distancia de 200 metros de la villa de Carrascal del Río, con sus correspondientes maquinarias de cedazo y limpia, adornándole todas cuantas conveniencias puede desear un molinero. Para tratar, dirigirse á su propietario, don Benito Hernández, en la referida villa.

Advertisement for Baños de Ledesma, featuring text: 'BAÑOS DE LEDESMA. Temporada oficial. Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. ABIERTOS TODO EL AÑO. SIN RIVAL. contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.'

Advertisement for Capsulas de Quinina de Pelletier, featuring a circular logo and text: 'CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Capsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia.'

El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche.

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana;

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

El crimen de la raza

Entre la nube de polvo que envuelve a Madrid todas las tardes durante las continuadas sequías que abrasan el centro castellano, tropiezo casi a la puerta del Retiro a un señor amigo mío que ya tiene hijos estudiantes.

Va en busca de frescor. Estamos en los primeros días de Abril y ahoga el calor y el aire polvoriento. La falta de arbolado en los alrededores sostiene la sequía, y el suelo es de arena movediza; después la escasez de pavimento asfaltado en la ciudad y el temor a que el agua se acabe, colocan a la capital de España en el caso de los pueblos más mortíferos.

Entramos en el Parque, creyendo poderemos librar de la ola del desierto... Pero el airazo caliente levanta la arena de los paseos, y hay que esconderse en el fondo de los árboles.

Nos sentamos. Una alegre bandada de niños chillan y revolotean en la plazoleta próxima. Canturrean muy cerca de nosotros unas vistosas amas de cría que recuerdan al paisaje de la tierra lejana... Por delante pasan unos muchachos casi niños, paliduchos y con los ojos tristes. Ni corren, ni saltan; van de paseo, serios como unos hombres hastiados.

Mi amigo se queda con los ojos hacia ellos, mientras desaparecen en el fondo de la calle larga, bajo la obscuridad del embovedado de los árboles.

—Estoy atormentado por mi niño pequeño. ¡Es una cosa atroz! Con tantos libros y tantas horas de clase, no tiene tiempo de jugar ni de comer.

Tiene que levantarse a las cinco, y eso es terrible para un niño de diez años...

No sé qué insulto dirigir a semejante padre. He cometido el error de que sus dos hijos mayores hayan pasado por los tormentos de una infancia de estudios inútiles, y ahora, por la rutina ineludible, entrega el tercer hijo a la voracidad de los institutos, a la salvajada del ministerio de Instrucción, que mata niños, y esperanzas, y cerebros, con la mayor sangre fría del mundo. Es el asesinato legal de una raza. Todos los ministros que han intervenido en la instrucción y que viven todavía, debieran ser ahorcados. Si somos pobres, raquíticos, cobardes; si no sabemos nada; si nuestro comercio es una miseria; si nuestra industria es un baldón; si nuestros ferrocarriles son una vergüenza; si nuestros campos tienen un aspecto primitivo y salvaje... se lo debemos a los bárbaros ministros de Instrucción, que han aplastado millones de niños debajo del montón de libros del bachillerato.

Es una cosa brutal; es el delito más grande e impune que se ha cometido por los siglos de los siglos. Realmente aquí no hay que gritar más que:

—¡Mueran todos los hombres que están enseñando en la actualidad!...

La gran revolución consiste en eso. No gritar por nada, no ir por otro camino. Es necesario, imprescindible, de toda premura, romper este círculo y pasar a otro mundo mejor que hay allá fuera, al otro lado de los Pirineos, donde las escuelas han hecho los pueblos grandes; de donde nos envían la poca vida que tenemos, en forma de libro, de máquinas, de productos.

Todo el ministerio que se forme el día que podamos ponerlo a nuestro gusto, estará cobijado en una sola bandera: las escuelas nuevas. No puede continuarse con esta enseñanza. Los padres, los maestros, son más carnívoros que los lobos: devoran a sus niños. Cuando apenas saben hablar, les roban la libertad y les prohíben el juego, metiéndolos en una escuela sin alegría, bajo la autoridad de un maestro que les atemoriza y entristece. Después, a los nueve ó diez años, los cargan de libros, cuyas palabras les atormentan como pesadillas que no entienden. El padre los insulta en la mesa porque no estudian todas las horas del día; los cierran en un cuarto, los asusta brutalmente con el porvenir. El profesor los vuelve locos; se erige en otro déspota y les acuchilla el corazón...

Es un caso de piedad humana promover una revolución que devuelva el derecho de jugar y reír que tienen los niños. Hay que hacer lo que en algunas escuelas inglesas, donde el primer lema respetado es el siguiente: Más horas de recreo que de estudio.

Hay que llevar al corazón de los padres el sentimiento de que sus hijos tienen que jugar mientras él trabaja; y al alma de los maestros, la delicadeza de que hay que enseñar a besos...

El caso es que no puede continuarse así, que hay que transformarlo todo rápidamente por medio de la instrucción. Aparte de que es preciso reconstituir el derecho indiscutible que tienen los niños a vivir alegres, para tener robustez de espíritu es necesario renovar todo el orden social. Los institutos y las universidades actuales acaban con el cerebro español. Si pudiéramos convencer a tres ó cuatro mil padres para que enviases a sus hijos a las escuelas extranjeras este año mismo, la irrupción de tres ó cuatro mil ingenieros removerían a España de pies a cabeza. Toda el agua que se pierde por los campos abajo; todas las fábricas nacionales que llevan una vida de limosna; todas las comarcas improductivas por falta de caminos... Todo se trasformaría. Esa necesidad de ocuparse en trabajar tres mil millones nuevos, haría una revolución inmensa. Los otros padres verían inmediatamente el nuevo horizonte para sus hijos, y reclamarían a voces, a tiros, por todos los medios, una enseñanza más racional y humana, más práctica y levantadora...

Mi buen amigo no podía pasar por muchas cosas de las que yo le decía indignado y lleno de un gran amor por el porvenir.

No estaba conforme con la teoría de más horas de recreo que de estudio, ni con el sistema de enseñanza que hay en algunas escuelas inglesas y yanquis.

Entrábamos en la ciudad. Por la calle de Alcalá llegaba, sobre la enorme multitud de paseantes, la última luz carminea del glorioso crepúsculo... Los arcos voltaicos tenían, sobre el fondo cárdeno del horizonte, el aspecto de unos aljofares grandiosos...

R. SANCHEZ DIAZ.

EL VERANO DE 1905

Los meteorólogos de los Estados Unidos comunican las más alarmantes noticias respecto a lo que, según su cálculo, ocurrirá en el presente verano, así en Europa como en América. Será—dicen—un estío de grandes sorpresas atmosféricas, y se mezclarán los días de calor irresistible con los de fríos, vendavales y lluvias abundantes. Una serie de ciclones que estarán, por lo visto, ya encargados, producirán fenómenos singularísimos. En el mes de Agosto los vecinos de Londres y París tendrán que vestirse de invierno, la concurrencia que visite las playas tendrá que encerrarse en los hoteles en más de una ocasión, porque un temporal brusco aparecerá cuando menos se espere mezclándose las temperaturas invernales del Norte con las asfixiantes del trópico.

Estos informes que transmite el telégrafo desde Nueva York, se verán ó no confirmados, pero a lo menos servirán de motivo a la conversación de las gentes. El pórtico del verano, el temporal que estos días se sufre en toda Europa, dan cierta autoridad a la revelación de estas mudanzas que van a experimentarse en el curso natural de las estaciones.

El director del Observatorio Meteorológico Central de Lusiana añade a los anteriores informes que en los últimos diez años ha experimentado reforma muy visible la distribución de las temperaturas.

No hay—dice—verano ni otoño. El termómetro sube y baja, especialmente en estas estaciones con irregularidad y falta de lógicas completas. Los cálculos de los agricultores sobre crecimiento y granazón de los frutos, fundados en un promedio térmico, se vienen abajo, siendo motivo de ruina. De ahí la gran catástrofe que hace dos años sufrieron las plantaciones de algodón del Oeste. Esta irregularidad termométrica influye en los negocios. Varias sociedades aseguradoras de cosechas con que la previsión norteamericana había llegado a suprimir la in-

esguridad de muchas industrias agrícolas han quebrado, no pudiendo pagar los seguros. Véase cómo—concluye el hombre de ciencia, cuyas palabras reproducimos—las grandes novedades que se observan en la atmósfera de la tierra refuyen sobre los modos de vivir de los hombres.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Diario religioso.

Santos del día 11

San Juan, Santos Nabón y Félix, San Jason San Paulino, San Próculo é Hilarión y santa Epifania.

SANTA MARCIANA VIRGEN Y MARTIR

Una de las nueve hijas que Calsia, mujer de Cayo Atilio, dió a luz en un parto en Bayona de Galicia, donde Cayo estaba de gobernador por los Romanos, fué Marciana que habiendo salido de la cárcel donde su padre tenía presas a sus hijas por cristianas, vino a parar a Toledo, en cuyas puertas la prendieron los gentiles. Llegaron hasta dejarla por muerta, Dios la curó repentinamente para que diese nuevas pruebas de su constancia en la fe. Echáronla a un león para que la devorase, y la fiera se postó a sus pies, y se los besó. El tirano cruel y obcecado no se ablandó a la vista de este prodigio, y dispuso un toro, el cual acometió a la santa, y la quitó la vida, el día 12 de Julio del año 155.

MERCADOS

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo a 55 y 57 reales las 94 libras castellanas. Centeno a 45. Cebada, 40. Algarrobas, a 44

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 55 a 55-50 reales las 94 libras

Roza

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido. Se ha vendido: Trigo a 57 reales, fanega. Centeno, a 44. Cebada a 44. Vino tinto a 7 1/2 reales cántaro, clarete y ojo de gallo a 8 idem.

Valladolid Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza a 53 reales fanega. Avila Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, 56 a 57 reales fanega de 94 libras. Centeno, precio nominal, de 45 a 46. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, de 38 a 40 según clase

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer Barómetro reducido a 0°..... 681'05 Temperatura del aire..... 23'8 Id. máxima del sol del día anterior. 39'8 d. id. a la sombra..... 28'0 Id. mínima en la noche última..... 15'0 Id. id. a cielo descubierta..... 13'0 Dirección del viento..... N.O. Fuerza aproximada..... 0. Calma. Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... ras. Estado del cielo..... Despejado

Anuncio

Con capacidad bastante y en buenas condiciones para cuatro ó seis caballerías separadas, se alquila una cuadra con cochera, pajera, cuartara con el pozo y pozo con agua dentro de la misma; solo ó con habitación con tres salas, gabinete, alcoba, cocina, galería y retrete, con depósito de agua en el mismo y si se desea agua corriente; en su clase económico el precio del alquiler. Canongía Vieja, número 5, principal, darán razón.

La Competidora GRAN FÁBRICA DE Gaseosas de todas clases DE LINO GONZALEZ E HIJO VILLAVERDE DE ISCAR (SEGOVIA)

Se venden cuatro pares de palomas CASADAS. Razón, en la Administración de este periódico. Imprenta de los Hijos de Santiuste

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR Don Manuel Torrijos.

don Pedro de Castilla:—la sangre de Hines-trosa tiene que ser vengada de una manera horrible. Por cada gota vertida, una cabeza de la maldita raza de los traidores. Cabeza de Trastámara! desde este instante te maldigo y renuncio a combatir con tigo como hermano. Guerra a muerte! y venza el que pueda, don Enrique!

—Las gentes están dispuestas, señor.

—En marcha.

Y el rey salió de su cámara seguido del oficial de su guardia.

CAPITULO XXV

En el que el lector verá otra nueva prueba del carácter sangunario de don Pedro de Castilla.

Desde este instante el rey de Castilla no gozó ni un solo día de tranquilidad; furioso, colérico, arrebatado, lleno de desesperación y brotando sangre por sus hinchados ojos, don Pedro más que rey, parecía un asesino combatido sin cesar por los horribles remordimientos de su conciencia; más que hombre parecía un león furioso que había logrado romper los hierros de su jaula.

Fogoso era el broto en que cabalgaba a su salida del alcázar de Sevilla; pero fogoso se hubiese vuelto sin duda alguna, aunque no hubiese podido moverse, tan luego como el rey de Castilla montó en él. Al primer golpe de espuela que le dió un bote terrible que hizo saltar al rey hasta las ventanas de los pisos principales; todos creían que el monarca de Castilla iba a caer de su caballo; pero el rey don Pedro estaba demasiado furioso para no apoyarse con rabia en los estribos; y aun cuando el indómito animal se hubiese encabritado ochenta veces, y hasta hubiese

botado por cima de los demás ginetes, estamos seguros de que el rey don Pedro no hubiese saltado por eso de la silla ni perdido siquiera su habitual serenidad.

Salió por fin de Sevilla seguido de una hueste de gente de armas a su servicio, y Men Rodríguez, Juan Diente, Garci Diaz Albarracín, Nuño Fernández de Roa y Rodrigo Pérez de Castro, marchaban a su lado pensativos, procurando leer en sus miradas angustiosas el horrible pensamiento que en aquel instante le dominaba.

Don Pedro marchaba cabizbajo y sin murmurar una palabra; de cuando en cuando metía espuelas a su caballo dejándole partir al galope, y en todos sus gestos, en todas sus acciones se adivinaba desde la fuerte emoción de que en aquellos momentos se hallaba poseído.

—A galope! a galope!—exclamó por fin despues de una media hora de silencio, volviendo atrás la cabeza y dirigiéndose a sus gentes.

Estas le obedecieron metiendo espuelas a sus caballos.

Peró a todo esto, ni el rey ni sus calle-

ros, ni ninguno de los individuos de que se componía la formidable hueste, había a donde iban dirigidos aquellos pasos.

Unos decían que marchaban con dirección a Medina Sidonia, donde se hallaba doña Blanca; otros que a la frontera de Aragón en persecución de don Enrique; quienes afirman que iban a Soria a hacer un ejemplar castigo en las gentes de aquella comarca por la escasa resistencia que habían opuesto a don Enrique y la sangre fría con que le habían opuesto a don Enrique y la sangre fría con que habían combatido; y quienes, en fin creían que el rey iba a Tordesillas a despedirse de sus esposas, para despues emprender la marcha hacia Granada con el fin de pedir auxilios al rey moro de aquella ciudad. Cada uno su vertía especie; cada uno decía lo que tenía por más probable ó aquello que se imaginaba, pero todos iban muy lejos del pensamiento del rey; y decimos de su pensamiento porque al ordenar a sus gentes partiesen al galope, le había ocurrido uno muy horrible, que despues llevó a cabo como verán nuestros lectores.

Don Pedro de Castilla dirigió sus pasos

Servicio de limpieza

Por no haber cumplido el Ayuntamiento una condición referente al pago del servicio de limpieza pública, ha pedido el contratista la rescisión del contrato.

Procuraremos informarnos de si hay en este asunto algo más que la falta del pago referido.

De Minas

Por el vecino de Cartagena, don Severiano García Gusano, se ha solicitado en el Gobierno civil, el registro de la mina de hierro de 20 pertenencias, titulada «Wanles» situada en término de San Ildefonso, y paraje, «Mata del sauco».

Licencias

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha expedido una licencia de caza, a favor de don José Fuertes, vecino de Navas de Oro y otra de pesca a favor de don Benito de Lucas, de esta capital.

Jóvenes desaparecidos

El vecino de Caelar, D. Salvador Pérez, ha puesto en conocimiento de las autoridades, que en el día 5 del actual, desapareció de su casa, su hijo Amado Pérez López, de 12 años de edad, sin que hasta la fecha haya podido averiguar su paradero.

También se ha notificado a las autoridades, el hecho de haber desaparecido el 4 del corriente de la casa del vecino de Fuenterrebollo, Ciriaco Cipriano Rodríguez, el expósito que a cargo de este se hallaba, llamado Felipe San José, de 14 años de edad.

En el «Boletín oficial» de la provincia aparecerá la circular ordenando la busca y captura de estos jóvenes y sus señas personales.

Poseiones

Ha tomado posesión de su destino, el nuevo Inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Benito Luis Lorenzo Rodríguez.

Con carácter de interino, se ha posesionado de la plaza de segundo maestro, vacante en la escuela de la «Fundación González», el maestro propietario de Balsain, don Pedro Badillo.

Denuncias

Ante el Juez municipal de Riaza han sido denunciados los vecinos de aquella villa, Bernardino Rodríguez, Fidel Illana, Braulio Marqués, José Redondo, Valentín de Diego y Juan Prádena, por tener apacentado abusivamente en el prado denominado «Del Toro» algunas caballerías de su propiedad.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscripto la defunción de Antolín Muñoz Mazarias, de 89 años de edad, y el nacimiento de José Manuel Merelo y Casas.

Cura el estómago e intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Veraneo

Acompañado de su elegante esposa, ha llegado a Segovia, nuestro distinguido amigo, don Matías Ceballos Escalera.

Casino militar

Esta elegante Sociedad, se propone dar un baile en uno de estos días en honor de los nuevos tenientes de Artillería.

Convocatoria

Con objeto de darles cuenta de las gestiones que hicieran, convoca la comisión organizadora de la corrida de ferias para hoy a las nueve de la noche a los suscriptores de la misma, a una reunión en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Una desgracia

El lunes por la tarde tuvo la desgracia de caerse por la escalera al portal de su casa, en la calle de San Francisco número 60, la niña Julia de Pablos, que sufrió un terrible golpe. Fue reconocida esta criatura por el

doctor Gila, quien pudo apreciar que padecía una fuerte conmoción cerebral y que su estado no era del todo satisfactori.

El Niño de scalzo

Según tenemos entendido, el jueves próximo, dará una función en el teatro Miñón, la compañía del señor García Ortega a beneficio del «Niño descalzo».

Ha regresado de sus posesiones de Cambados, (Oroña), nuestro querido amigo el diputado provincial por el distrito de Segovia, D. Antonio Candamo.

EN LA AUDIENCIA

Causa por incendio

Por la tarde

Reanudada la sesión a las cinco y media de la tarde, se procedió al examen de los testigos de la defensa prestando declaraciones que en un todo eran favorables al procesado.

Concluida esta prueba, se pasó a la documental, y una vez verificada, el señor Presidente interrogó a las partes si sostenían o modificaban sus conclusiones.

Estas, las modificó el representante de la ley, en el sentido de estimar que no se había probado la culpabilidad del procesado, y por consiguiente, retiraba la acusación pidiendo a la Sala la absolución del Francisco Rodríguez declarándose de oficio las costas.

Auto

En vista de lo manifestado por el señor Fiscal, la Presidencia preguntó si en entre el público había alguna persona, que sostuviera la acusación, y no obteniendo respuesta afirmativa, la Sala dictó el correspondiente auto de sobreseimiento libre, decretando las costas de oficio.

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 13

A las diez de la mañana.—Vista en juicio por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de Segovia, contra Felipe Rebollo, por el delito de robo. Defensor, Sr. Romero. Procurador, Sr. Casado.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Los créditos de

Obras públicas

Han sido confirmadas las impresiones que sobre la cuestión de créditos transmití en la anterior conferencia, con una solución favorable para el Gobierno.

Esta mañana se reunió la comisión del Consejo de Estado encargada de dictaminar sobre el expediente. El duque de Veragua, que ha sido el ponente, dió cuenta de su informe, el cual mereció la aprobación de la Comisión.

A las tres de la tarde se reunió el Consejo en pleno, cuya sesión ha durado hasta las seis menos cuarto. Se dió cuenta de las propuestas formulando observaciones de los señores Moret y Sánchez Bustillos.

Después de amplia deliberación convino en que, atendiendo a la gravedad de las circunstancias y a la urgencia con que debe resolverse el conflicto planteado, el Gobierno está obligado a acudir a su remedio, facilitando por decreto los medios necesarios, si bien pidiendo luego a las Cortes el debido fin de indemnidad.

Este dictamen fué aprobado sin votación. Esta misma tarde habrá quedado puesto en limpio y mañana se notificará al Gobierno.

El servicio de mataderos

Hoy ha conferenciado con el Sr. García Prieto una comisión de la Asociación de ganaderos del Reino para tratar del decreto promulgado por González Besada sobre el servicio de los mataderos, y en el cual están interesados por las facilidades que se les dan para corregir las deficiencias de este servicio que tanto les perjudican.

La defensa de las Baleares

Ha regresado a esta Corte la comisión del Estado Central que fué a Baleares con el fin de estudiar sobre el terreno las obras de fortificación y defensa necesarias para aquel archipiélago.

El general Polavieja ha visitado al ministro de Marina, con quien fundamentalmente se supone que ha tratado de esta cuestión, creyéndose que el general habrá llevado al ánimo del señor Villanueva el convencimiento de que la defensa de las costas será siempre imposible, si no se cuenta con barcos.

La marina mercante

El ministro de Marina, teniendo

en consideración especial la competencia técnica del señor Ferrándiz, le ha autorizado para que con amplia libertad desarrolle las reformas necesarias en la marina mercante, la primera de las cuales se refiere a las almadrasas.

De San Sebastián

Viajes del Rey

Según las noticias que se reciben de San Sebastián, S. M. el Rey se prepara a realizar varias excursiones.

Tiéndose por seguro que irá a Bilbao para presenciar las regatas, y que el 30 de Agosto marchará a Burgos con objeto de observar el eclipse.

Estos viajes los hará don Alfonso en automóvil.

Además de estos, hará S. M. otras excursiones a puntos no lejanos de San Sebastián.

Es muy probable que el 14 ó 15 de Septiembre, realice su anunciado viaje para visitar las costas de Alemania y Austria.

La duración del viaje será de doce a quince días; S. M. la Reina y el infante don Carlos quedarán en Sebastián esperando al Rey.

Al regreso terminará el veraneo, y vendrá el Rey acompañado de la familia real a La Granja donde permanecerá algunos días para dedicarlos principalmente a la caza.

Grave atentado

A última hora, se tuvo noticia en el Juzgado de guardias, de que en la Delegación de vigilancia del distrito del Hospicio, una mujer había agredido al capitán delegado de la escala de demarcación.

Según los informes que he podido adquirir, resulta la noticia comprobada.

De tres a cuatro de la tarde, se presentó ante la mesa de los escribientes una joven de aspecto simpático que declaró llamarse Rits, y que tenía 19 años, con el fin de formular una denuncia.

Notando en ella los escribientes algo anormal, la hicieron esperar mientras avisaban al capitán delegado señor Solter.

Este hizo que la denunciante pasase a su despacho, y allí manifestó Rits, que vivía en la calle de Hortaleza y que la portera y vecina de la casa, por envidia y otras causas que no podía explicar, trataban de envenenarla, según había podido comprobar en varias ocasiones.

Dijola el señor Solter que formaría el oportuno atestado para que pasase al Juzgado y se depurara su denuncia; y sin que mediaran otras explicaciones, la joven sacó un cuchillo que llevaba oculto bajo el mantón y asestó al capitán un fuerte golpe, en el pecho, que no llegó a recibir, porque pudo estorbarlo con el brazo derecho, que fué donde recibió la cuchillada.

Al ruido acudieron los agentes de servicio, los cuales con grandes esfuerzos lograron reducir y detener a la agresora.

El Delegado fué conducido a la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos le asistieron, apreciándose una extensa herida, aunque de carácter poco grave.

La joven fué llevada con el correspondiente atestado al Juzgado de guardia como indico arriba, creyéndose por los indicios que han podido observarse, que fué impulsada al crimen, por su estado de enajenación mental.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Lotería

Los premios mayores de este sorteo han correspondido a los números siguientes:

Número 15.508, premiado con 250 000 pesetas.—Ynca (Palma.)

Número 15 354, con 100 000 pesetas.—Madrid.

Número 6.416, con 10.000 pesetas.—Madrid.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la presidencia para celebrar consejo.

El ministro de Agricultura dió cuenta en primer término del proyecto de decreto para la cuestión de créditos extraordinarios para remediar en lo posible la crisis agraria de Andalucía.

También dió lectura el conde de Romanones a otro proyecto de decreto rebajando la tarifas de las aguas del Lozoya a 50 pesetas, para que los propietarios de las viviendas pobres puedan instalar en ellas fuentes y pilares de limpieza.

Por último ha dado cuenta al Consejo, de una circular que por el ministerio de Agricultura se dirigirá a los gobernadores sobre asuntos de este departamento.

El ministro de Marina ha llevado al Consejo un expediente instruido para establecer un depósito de carbones en las islas Canarias.

El señor Villanueva trató también del proyecto para que se celebren regatas internacionales por el Club náutico de San Sebastián.

El arsenal de Cartagena

El Comandante general del departamento marítimo de Cartagena ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Marina, habiéndose ocupado de las reformas que deben introducirse en aquel arsenal.

Conferencia política

Con el ministro de la Gobernación Sr. García Prieto, ha conferenciado hoy el general Azcárraga.

Se atribuye interés político a esta conferencia, pero se desconoce el objeto concreto de ella, porque ambos personajes han guardado reserva sobre lo tratado.

De Barcelona

Comunican de aquella ciudad que por causa de la autoridad gubernativa, ha podido producirse un conflicto de orden público con los obreros cerrajeros.

Al tener conocimiento el gobernador de que la sociedad de cerrajeros se reunía para tratar de la declaración de la huelga, envió a la sesión un delegado.

Los obreros no trataron en presencia del delegado gubernativo de la huelga, pero disolvieron la reunión al grito de: ¡Viva la huelga!

Son generales las censuras al gobernador por este acto, que acusa completo desconocimiento de las disposiciones de la ley.

El Rey de Noruega

Telegramas de Copenhague dan cuenta de que se han hecho ofrecimientos de la corona de Noruega al rey de Dinamarca.

La repatriación

Informes procedentes de París aseguran que el Gobierno ruso tiene adoptadas las disposiciones necesarias para destinar cinco trasatlánticos a la repatriación de los prisioneros del Japón.

Los barcos quedarán sujetos a este servicio durante doce meses que se precisan para llevar a cabo la repatriación.

El canje de prisioneros

Parece concertado el canje de prisioneros entre Rusia y Japón, pero no se sabe si está definitivamente concertado.

Los Rebeldes del potemkin

Participan de Rumanía unos que 300 rebeldes del Potemkin se dispersaron por las regiones próximas al sitio de desembarco, a fin de esperar el resultado de las negociaciones diplomáticas entre Rusia y Rumanía.

El gobierno ruso ha reclamado los sublevados, pero Rumanía no accede según se afirma, a la reclamación.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 11

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (78'10), Amortizable al 5 por 100 (98'95), Acciones del Banco (408'50), Acciones de Tabacos (391'00), Paris a la vista (32'25), Londres a la vista (33'23).

EN 3.ª PLANA

El crimen de la raza, por R. Sánchez Díaz. El verano de 1905

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre...

ASMA • OPRESION. Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro...

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.ª y 3.ª grado.